



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

S30255

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 389  
QUILLON, jueves 18 abril 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SILVA MERINO FELIPE ALEJANDRO

RUT:19.083.121-3

LA SUMA DE \$:540.787

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MARZO/2024, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 41 SR. FELIPE SILVA MERINO (MEDICO GENERAL). APOYO MORBILIDAD. SE ANEXA DECRETO ALCADICIO NRO.: 2.168 DE FECHA 05/04/2024. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	627.000		19083121-3	B-41
21411		Retenciones Tributarias		86.213		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		540.787	19083121-3	

TOTALES : 627.000 627.000

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTA.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 77653104	FECHA DE PAGUE	RUT
		FIRMA